

La Seguridad Nacional de Cuba.

Objetivos:

Identificar el concepto, los principios y direcciones estratégicas de la Seguridad Nacional Cubana, vinculados al sector de la salud, en los momentos actuales.

Analizar las políticas y estrategias del Partido Comunista de Cuba, el Estado y Gobierno para alcanzar y preservar los intereses y Objetivos nacionales

Sumario:

- Principios en los que se fundamenta la Seguridad Nacional de Cuba.
- El concepto de Seguridad Nacional de Cuba y sus direcciones estratégicas.
- Políticas y estrategias del Partido Comunista de Cuba, el Estado y Gobierno para alcanzar y preservar los intereses y Objetivos nacionales.
- El poderío nacional como garantía de la Seguridad Nacional y los potenciales, que lo integran con énfasis en la importancia del capital humano.

Los principios en que se sustentan los fundamentos de la Seguridad Nacional de Cuba, se pueden considerar:

- El en torno al Partido Comunista de Cuba.
- El **perfeccionamiento del sistema político**, de su legalidad e institucionalidad.
- La **constante formación y desarrollo** del capital humano.
- La **consolidación de la propiedad social** socialista.
- Basarnos en los esfuerzos propios** y sistemáticos para preservar y ampliar la obra de la Revolución cubana.
- Aplicación de un **enfoque de sostenibilidad** al desarrollo integral del país, así como de adaptabilidad ante el deterioro medioambiental.
- La permanente **preparación del país para la defensa**, bajo la concepción estratégica defensiva de Guerra de Todo el Pueblo.
- La permanente **vigilancia revolucionaria y el enfrentamiento tanto a las acciones del enemigo** dirigidas a subvertir el orden político, económico y social establecido, como a los delitos y conductas antisociales que pueden afectar la estabilidad interna del país.
- La marcada **vocación antiimperialista, solidaria, de cooperación e integracionista**, que garantice un amplio y variado nivel de relaciones del país con la comunidad internacional.
- La **protección oportuna e integral de la población**, la infraestructura social y la economía del país, y su recuperación en base a prioridades ante situaciones de desastres y excepcionales.

SEGURIDAD NACIONAL

¿Como los conceptos de seguridad toman forma concreta en el enfoque cubano de la seguridad nacional?

Según la Constitución: ***“Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva”*** y tiene entre sus fines ***“preservar la seguridad nacional”***

Por tanto, el pueblo cubano, entendiéndose poseedor de esos valores de los que disfruta, que no son otros que sus intereses y objetivos como nación, asigna al Estado la misión de protegerlos, con sus instituciones y poderío, contra cualquier amenaza o agresión dirigida contra aquellos.

La Seguridad Nacional de Cuba

Condición necesaria que alcanza el país, como resultado de acciones acometidas en correspondencia con su Poderío Nacional, que le permite preservar sus Intereses y lograr sus Objetivos Nacionales pese a las amenazas y agresiones de todo tipo.

Tiene su fundamento en la **Constitución de la República** y es garantizada por el Estado, con la participación del pueblo, bajo la dirección del Partido Comunista, a través del ejercicio de las funciones y atribuciones que les confiere la ley, sobre la base de las acciones que realizan en el ámbito del desarrollo sostenible y la defensa ante cada tipo de agresión.

Las acciones se acometen por el Estado cubano, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, y son de dos tipos:

Reactivas, de enfrentamiento a las agresiones en curso, en correspondencia con los cambios de la situación que se presenten.

Proactivas, encauzadas al Desarrollo Sostenible del país, el incremento de su poderío, la reducción de vulnerabilidades y la preparación de la defensa contra las posibles agresiones.

La **seguridad nacional** no es un conjunto de acciones, sino una condición, es un estado (garantía) que se logra producto de acciones emprendidas en los diferentes potenciales de la nación.

Se trata pues de un efecto que resulta complejo y difícil de lograr y se logra cuando el país tiene garantizados sus intereses y objetivos nacionales, producto de las acciones que se han tomado en el ámbito del desarrollo sostenible y en el de la defensa de la Patria y la Revolución.

Desarrollo Sostenible

entendido este como el desarrollo capaz de permitir la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer a su vez sus propias necesidades.

Es aquel desarrollo socialmente justo, económicamente viable y ecológicamente equilibrado.

La defensa ante cada tipo de agresión es una tarea de la sociedad en su conjunto; es el conjunto de acciones que la nación opone a toda amenaza o agresión que se dirige contra sus intereses y objetivos nacionales.

Es la respuesta de nuestra sociedad agredida y amenazada en cualquiera de sus esferas de actuación: **económica, política, social, militar, de orden interior, ideológica, informática y comunicaciones, cultural, medio ambiental, y otras**

La enseñanza histórica demuestra que nuestra seguridad nacional no puede depender **de la buena voluntad de otros, sino, en primer lugar, de la capacidad de lucha del pueblo cubano, para desarrollarse y defenderse**

El concepto de **Seguridad Nacional** y su dirección estratégica como un sistema integrado por las estructuras que forman el sistema político y social, las acciones e interrelaciones que entre ellas de establecen, así como las políticas y estrategias del Partido Comunista de Cuba, el Estado y Gobierno que se sustentan sobre la base de un conjunto de principio, con el propósito de alcanzar y preservar los intereses y objetivos nacionales.

Los **Órganos del Estado y Gobierno** tienen la obligación de garantizar el esclarecimiento, análisis prevención denuncia y enfrentamiento ante los **riesgos, amenazas y agresiones** a la Seguridad Nacional

Políticas y estrategias del Partido
Comunista de Cuba, el Estado y
Gobierno para alcanzar y
preservar los Intereses y Objetivos
nacionales

Intereses Nacionales

están vinculados a la supervivencia misma de la nación, por lo que tienen un carácter vital, cuya preservación es un reto en este encontrarse en todos aquellos valores, asuntos, objetos y tareas, que son considerados de importancia prioritaria por la nación, para satisfacer las necesidades del pueblo y del Estado como un todo.

Son la expresión de las aspiraciones de la nación.
mundo unipolar, globalizado y específicamente en medio del diferendo EE UU-Cuba.

Su contenido puede encontrarse en todos aquellos valores, asuntos, objetos y tareas, que son considerados de importancia prioritaria por la nación, para satisfacer las necesidades del pueblo y del Estado como un todo.

Son la expresión de las aspiraciones de la nación.

INTERESES NACIONALES

Valores y aspiraciones de importancia prioritaria para la nación, para beneficio del pueblo, conformados históricamente, con un largo plazo de permanencia y que determinan los Objetivos Nacionales. Ningún interés particular o especial puede estar nunca por encima de los intereses de la nación. Aparecen refrendados en la Constitución de la República:

- **Llevar adelante la Revolución** del Moncada, del Granma, de la Sierra, de la lucha clandestina y de Girón
- **Preservar la unidad nacional** y el liderazgo del Partido Comunista de Cuba
- **Mantener la independencia**, la integridad y la soberanía de la patria
- **Garantizar la igualdad efectiva** en el disfrute y ejercicio de los derechos, y en el cumplimiento de los deberes consagrados en la Constitución
- **Promover un desarrollo sostenible** que asegure la prosperidad individual y colectiva, y el desarrollo educacional, científico, técnico y cultural del país
- **Obtener mayores niveles de equidad y justicia social**, garantizar la dignidad plena de las personas y su desarrollo integral
- **Afianzar la ideología y la ética** inherentes a nuestra sociedad socialista
- **Preservar la identidad cubana**, así como el patrimonio natural, histórico y cultural de la nación

Nuestros intereses nacionales están refrendados en la Constitución de la República y en un ejercicio de síntesis se pueden enunciar de la manera siguiente: **mantener y fortalecer su unidad, la independencia, soberanía, integridad territorial y autodeterminación de la nación cubana** es capacidad de darse un gobierno democrático propio basado en sus tradiciones

También constituyen **intereses nacionales** importantes: elevar la calidad de vida de la nación, asegurar el avance educacional, científico técnico y cultural del país; garantizar el empleo, la atención médica y demás servicios necesarios al pueblo; eliminar la corrupción, el terrorismo contra el país y toda manifestación de tráfico de drogas y seres humanos.

En Cuba los intereses nacionales tienen plena correspondencia con las máximas aspiraciones del pueblo, cuestión evidenciada en la **Constitución de la República.**

Objetivos Nacionales

Constituyen metas a alcanzar a mediano plazo. Representan la referencia fundamental para la planificación estratégica del país y guían la vida de la sociedad.

Los objetivos nacionales se refrendan, según su carácter, en diferentes documentos, como son:

- Objetivos de Trabajo del Partido aprobados en su I Conferencia Nacional
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030

Identidad Nacional

Es el auto **reconocimiento de los rasgos más representativos** de nuestra cultura, sociedad e ideología que nos identifican como pueblo y nos distinguen dentro de la comunidad de naciones y que se forjaron a lo largo del desarrollo de procesos como el surgimiento de la nación, la lucha por la independencia, la soberanía y la construcción del socialismo.

La **identidad nacional** de los cubanos se ha enriquecido en las últimas décadas con los más nobles ideales de nuestra Revolución

La seguridad nacional se alcanza como resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de nuestra sociedad socialista en dos grandes direcciones que constituyen los pilares de la sociedad:

- a) En interés del desarrollo sostenible.
- b) En la defensa de la Revolución Cubana ante cada tipo de riesgo, amenaza y agresión.

Mediante la aplicación consecuente de las medidas para lograr el desarrollo sostenible y la Defensa de la Revolución Cubana ante cada tipo de **riesgo, amenaza y agresión** se garantiza la Seguridad Nacional de Cuba. Estos pilares están íntimamente relacionados, cada uno por si solo no garantiza la seguridad nacional, ya que ambos convergen hacia un mismo fin, **alcanzar los objetivos e intereses nacionales**

El “desarrollo sostenible” garantiza el bienestar de la sociedad y la calidad de vida del pueblo mientras que la “defensa de la Revolución Cubana” protege de los riesgos, amenazas y agresiones de diferentes tipos que obstaculizan o impiden mantener o alcanzar los intereses y objetivos nacionales.

Esto requiere lograr un equilibrio entre objetivos, las vulnerabilidades que es preciso eliminar o atenuar, los recursos y las posibilidades existentes.

El poderío nacional como garantía
de la Seguridad Nacional y los
potenciales, que lo integran con
énfasis en la importancia del
capital humano

El país adopta acciones en los diferentes potenciales de la nación que conforman su **PODERÍO NACIONAL:**

- político - ideológico
- económico - social
- científico - tecnológico
- cultural
- diplomático
- militar
- de seguridad interior

Potenciales de la nación

Constituyen las posibilidades máximas de que dispone el país en todo tipo de recursos los cuales pueden ser transformados en poderío nacional.

- Económicos
- Financieros
- Culturales
- Informativas
- Humanos
- Científicos-tecnológicos
- Militares
- De relaciones exteriores

RIESGOS, AMENAZAS, AGRESIONES

ECONÓMICA-IDEOLÓGICA-PSICOLÓGICA-MILITAR-BIOLÓGICA-TERRORISMO-DESASTRES-NARCOTRÁFICO
 CORRUPCIÓN-EMIGRACIÓN-CIBERGUERRA-DESINFORMACIÓN

EMPLEO DE LOS POTENCIALES DEL PODERÍO NACIONAL

DESARROLLO SOSTENIBLE

DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

Invulnerabilidad

SEGURIDAD NACIONAL

Seg. Político-moral

Seg. Contra Desastres

Seg. Interior

Seg. Cient. Tecnológica

Seg. Econ.-social

Seg. Militar

Seg. Exterior

Seg. Ambiental

Seg. Jurídica

Seg. Información

LOGRAR LOS INTERESES Y OBJETIVOS NACIONALES

Capital Humano

“Implica no solo conocimientos, sino también -y muy esencialmente- conciencia, ética, solidaridad, sentimientos verdaderamente humanos, espíritu de sacrificio, heroísmo, y la capacidad de hacer mucho con muy poco”

Fidel Castro (20.8.2005)

“La Revolución va creando importantes riquezas con su capital humano... que es recurso renovable y multiplicable ...y avanza para ser el más importante recurso del país, muy por encima de casi todos los demás juntos”.

Fidel Castro (17.11.2005)

SEGURIDAD ECONÓMICO-SOCIAL

Seguridad económica

- S. alimentaria
- S. hidráulica
- S. energética
- S. monetario-financiera
- S. de transporte
- S. industrial

Seguridad en la esfera social

- S. demográfica
- S. laboral
- S. de vivienda
- S. sanitaria
- S. educativa
- S. y asistencia social

PRINCIPIOS

Normas o bases que se establecen para orientar la acción con el fin de asegurar el logro de los objetivos y son resultado de experiencias históricas concretas. La violación de los principios conduce, indefectiblemente, a la pérdida de la seguridad nacional.

En su esencia, se encuentran recogidos en:

- ❖ Intervenciones del Líder Histórico de la Revolución
- ❖ Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución
- ❖ Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista
- ❖ Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030
- ❖ Objetivos de trabajo del PCC aprobados en su I Conferencia Nacional
- ❖ Constitución de la República

PRINCIPIOS

1. La previsión
2. La unidad
3. El papel dirigente del PCC
4. La máxima atención por el Partido, el Estado y el pueblo a los asuntos de la seguridad nacional
5. Basarnos, esencialmente, en nuestros propios esfuerzos
6. La irrevocabilidad del Estado socialista
7. La democracia socialista
8. La legalidad socialista
9. Contra el derecho de la Revolución de existir, ningún derecho
10. La justicia social

11. La propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción
12. La sostenibilidad del desarrollo del país
13. La dirección planificada de la economía
14. El ahorro
15. La formación y preservación de los valores esenciales de nuestra ideología
16. La organización del pueblo
17. La sostenibilidad demográfica
18. La cultura como condición necesaria de la libertad
19. No negociar jamás bajo agresión, amenaza o coerción, las relaciones de cualquier tipo con otro Estado
20. La rectificación

Los estudiantes deberán prestar atención a:

- Principios en los que se fundamenta la Seguridad Nacional de Cuba.
- El concepto de Seguridad Nacional de Cuba y sus direcciones estratégicas.
- Políticas y estrategias del Partido Comunista de Cuba, el Estado y Gobierno para alcanzar y preservar los intereses y Objetivos nacionales.
- El poderío nacional como garantía de la Seguridad Nacional y los potenciales, que lo integran con énfasis en la importancia del capital